

Guayaquil, Marzo 21 del 2013

Sr. Ing.
Alfredo Elizalde Pulley
Gerente General de Vicolinci
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones como Comisarios de VICOLINCI S.A., solicitamos a usted poner en conocimiento de los señores Accionistas el siguiente informe y documentos anexos:

Recibimos del señor Gerente, el Balance General de VICOLINCI al 31 de diciembre de 2012, con sus Anexos, preparado por el Contador de la Compañía, el mismo que fue sometido a la Auditoría Externa del CPA- Econ. Victoriano Ibarra, cuyo informe, de fecha marzo 6 de 2013, se adjunta.

Debemos destacar que la Auditoría no solo se limitó a revisar el cumplimiento de las "Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas" si no que, también, incluyó la correcta obediencia a las Normas Tributarias Vigentes y a mantener la clasificación general de las cuentas para, de manera más objetiva, presentar la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2012.

El Estado de situación y sus respectivos Anexos, a Diciembre 31 de 2012 ya auditados, permiten conocer en detalles el contenido de cada una de las cuentas contables, sin embargo, debemos destacar lo siguiente: se continúa con la política que todos los Ingresos recibidos por Vicolinci han sido, estrictamente, para financiar el Proyecto urbanístico; por otra parte, se ha realizado la transferencia de Dominio, en favor de los socios y otros.

De los documentos revisados, como Comisarios de la compañía no tenemos ninguna observación al respecto.

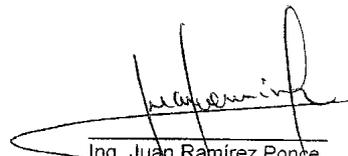
En cuanto se refiere a la ejecución de las obras realizadas, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, en calidad de comisario, hemos ejercido un continuo control a través de los informes mensuales de avance de obra de la Urbanización, entregado por la gerencia, y se solicitó una Auditoría Técnica al Ing. Galo Pérez Mortola, sobre la totalidad de obra ejecutada e informada por gerencia, en el periodo antes señalado, por lo que en las conclusiones del informe de Auditoría Técnica, que se adjunta, indica las coincidencias de las cantidades ejecutadas y canceladas, y una adecuada utilización de los materiales.

M

Finalmente, estamos de acuerdo con la recomendación de la Auditoría Externa que la Asamblea General defina una provisión para la terminación del Proyecto, con la finalidad de que antes de fin de año se liquide la compañía.



Ing. Antonio Landivar V.
Comisario Principal



Ing. Juan Ramírez Ponce
Comisario Suplente